

dad absorbida (Inmuebles y Terrenos de Cataluña, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal) de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley Sociedades Anónimas.

5. Fecha de efectos contables de la fusión: El día 1 de enero de 2007.

6. Derechos especiales: No se otorgará ningún derecho de los regulados en este apartado.

7. Ventajas atribuidas a los Administradores y al Experto Independiente: No se atribuirán ventajas de ninguna clase a los Administradores de las sociedades que se fusionen (no hay expertos independientes que intervengan en la fusión).

8. Otras menciones:

8.1 Denominación social y objeto social de la sociedad resultante de la fusión.

8.1.1 La sociedad resultante de la fusión adoptará la misma denominación social de la sociedad absorbida, esto es, se denominará Inmuebles y Terrenos de Cataluña, Sociedad Anónima.

A tal efecto la sociedad absorbente modificará el artículo 1.º de los Estatutos Sociales que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: «La Sociedad se denomina Inmuebles y Terrenos de Cataluña, Sociedad Anónima, se regirá por los presentes Estatutos y por los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables».

8.1.2 La sociedad absorbente modificará su objeto social: Como consecuencia de ello se modificará el artículo 3 de los Estatutos Sociales de la sociedad absorbente que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: «Constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, arrendamiento, cesión, permuta de terrenos y edificios y toda clase de instalaciones para la práctica de actividades deportivas y especialmente para la práctica del golf, así como la gestión, explotación y comercialización de servicios de catering, restauración, bares, cafeterías y similares».

8.2 La sociedad absorbida tiene 11 trabajadores.

La sociedad absorbente no tiene trabajadores.

La sociedad absorbente se subrogará en los derechos y obligaciones de todos los 11 trabajadores de la sociedad absorbida.

El derecho de información previsto en el artículo 238 de la Ley Sociedades Anónimas se respetará y cumplirá respecto a los representantes de los trabajadores y los trabajadores de las dos sociedades, absorbida y absorbente.

8.3 Aprobación del proyecto: El presente proyecto de fusión quedará sin efecto si no fuese aprobado por los accionistas de ambas sociedades, Inmobiliaria del Golf de Sant Cugat, Sociedad Anónima, e Inmuebles y Terrenos de Cataluña, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal.

8.4 Régimen fiscal: La presente fusión quedará sometida al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La sociedad absorbente deberá comunicar a la Administración Tributaria competente dicha opción en el plazo legalmente establecido.

c) En relación a los temas objeto del tercer punto del orden del día todos los accionistas tiene el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos [artículos 144.1.c), 238.1.f)] y 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta general convocada todos los accionistas personalmente o debidamente representados por otro accionista que cumplan con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

Sant Cugat del Vallés, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Puig Pérez.—32.207.

INMOBILIARIA DEPORTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carrete-

ra de Santpedor, sin número, Sant Fruitós de Bages (Barcelona), el día 27 de junio de 2007, a las veintiuna horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y aplicación de resultados del ejercicio de 2006.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, si procede o, designación, en su caso, de los Interventores a tal efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Manresa a, 10 de mayo de 2007.—Antoni Gilibets Dalmau, Presidente del Consejo de Administración.—32.211.

INMOBILIARIA GRANADABAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Inmobiliaria Granadaban, Sociedad Anónima (en liquidación)», para el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, sitos en calle Gracia, n.º 12, 1.ª planta, de Granada, y para el día siguiente, 29 de junio, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión de la Comisión Liquidadora durante dicho ejercicio.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Toma de razón de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión Liquidadora.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío por correo, de forma gratuita, de todos aquellos documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta general.

Granada, 16 de mayo de 2007.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Siro Augusto Martínez Martínez.—34.372.

INMOBILIARIA MASALE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2007, a las trece horas, en las oficinas de la calle Francisco Gervás, número 17, 2.º, de Madrid al objeto de tratar del siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2006, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración y delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos objeto de aprobación.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Don Carlos Arenal Cerezo, Presidente del Consejo de Administración.—33.312.

INMOBILIARIA PLAYA POLA, S.A.U.

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 15 de mayo de 2007, acordó, por unanimidad, la reducción del capital, actualmente fijado en 1.508.510 euros, en 589.460,80 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y patrimonio disminuido por pérdidas, quedando fijado dicho capital social en 919.049,20 euros después de la reducción.

La reducción de capital se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el número de acciones que integran el capital social, procediendo a la cancelación de 9.808 acciones nominativas, las números 15.293 a 25.100 ambas inclusive, quedando fijado el número de acciones nominativas en 15.292, numeradas correlativamente de la 1/15.292 ambas inclusive de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Sirvió de base a este acuerdo el balance aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de fecha 30/11/2006, el cual está debidamente verificado por auditor nombrado al efecto.

Se acordó que la ejecución se efectuase en el momento de celebración de la Junta.

Se modifica, en consecuencia, el artículo 5 de los estatutos sociales.

Tossa de Mar, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Félix Hermann Rutschmann.—34.274.

INMOBILIARIA RABE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los sres. accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, calle Tabladilla, número 2, el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 de junio de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, si procede, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Luisa Beca Borrego.—34.403.

INMOBILIARIA VÍCTOR HUGO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Víctor Hugo, Sociedad Anónima», en su reunión del 21 de marzo de 2007 y en cumplimiento del artículo 13 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 2007, a las cero horas, en su domicilio social, calle Sagasta, número 4, de Madrid, en primera convocatoria, y de ser necesario, en segunda convocatoria, a las trece horas, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Evolución sobre reinversión del producto de la venta del inmueble.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los señores accionistas acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 15 de mayo de 2007.—Octavio Ángel Gárate Moscoso, Secretario del Consejo de Administración.—31.949.

INMUEBLES VALMORAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Inmuebles Valmoral, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Ronda del Prado, número 23, 28340 Valdemoro (Madrid), el día 27 de junio de 2007, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Remuneración miembros del Consejo de Administración ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valdemoro (Madrid), 18 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Soria Melguizo.—34.283.

INTERNATIONAL TECHNOLOGY SYSTEMS ITS GROUP, S.A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El administrador, doña María Libertad Díaz Espi.—31.902.

INTER PARTNER ASSISTANCE SERVICIOS ESPAÑA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inter Partner Assistance Servicios España, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar el día 28 de junio de 2007 a las 11 h, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en Barcelona, en el domicilio social de la compañía, calle Tarragona n.º 161, 1.ª planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, y de la Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación de la actuación del Consejo durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección y, en lo menester, nombramiento de Consejero-Secretario.

Quinto.—Reelección de firma auditora.

Sexto.—Apoderamiento para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación del resultado, así como para elevar a públicos los demás acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Lossius Cortés.—34.549.

INVERCAT ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Cataluña número 38, novena planta, el próximo día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos Sociales relativo al capital social, mediante la reducción y simultáneo aumento del capital social y/o, en su caso, la modificación de las cifras de capital inicial y estatutario máximo.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Barcelona, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduard Bosch Aleu.—32.636.

INVERCONS GUADALAJARA, S. A.

Conforme a lo previsto en la Ley y en los Estatutos Sociales, se convoca a todos los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria a celebrar en las oficinas sitas en Madrid, calle Antonio Maura, número 5, 3.º derecha, «Despacho Núñez Maturana y Pérez Abogados, Sociedad Limitada» el próximo día 29 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, en el mismo lugar y hora al día siguiente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2006. Aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Renuncia del Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas y del Suplente del Auditor.

Sexto.—Cambio del domicilio social y, consecuentemente, modificación del Artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Apoderamiento para el Depósito de Cuentas y para elevar a público.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Marcos Bartolomé Benito.—34.497.

INVER DUNAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la Calle General Álava 6, 1.º, de Vitoria el día 28 de junio de 2007, a las 17 horas en pri-